JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003444534-2024
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 13	800131070-1	EB13		03.09.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA	1070970981		4500475170	

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 7 / INFO REC SATISFACC 7 / HONORARIOS OTRAS PROFESIONES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				TECNICO EN DISEÑO GRAFICO CO		1,00	C/U	3.700.000,00	3.700.000,00

13

5105840265

MONTO: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 3.700.000,00

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnemaldon	NELSON EDUARDO MALDONADO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-043	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-09-7:27 a m	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	307459624	Fecha Registro:	2024-09-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	196424	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-09-05	Código de Referencia:		045000389003074596 24	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	3.700.000,00	Valor Deducciones:		35.742,00	Valor Neto:	3.664.258,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.700.000,00	Valor Deducciones	35.742,00	Valor Neto	3.664.258,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1070970981	Razón Social:	CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	382851962	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	196424	Tipo:	OTROS	Fecha:	2024-09-03

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIÓN ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	35.742,00	35.742,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-03	3.700.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. MALDONADO SIERRA NELSON EDUARDO
Suboficial Tesorero CENAC USAQUEN

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkpapamij	KEVIN ANDRES PAPAMIJA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-043	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-03-12:34 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	196424	Fecha Registro:	2024-09-03	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		35024
Valor Inicial:	3.700.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	3.700.000,00	Saldo x Ordenar:		3.700.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	35.742,00	Valor Neto:			3.664.258,00		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:		2524
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		608133
TERCERO											
Identificacion:	1070970981	Razon Social:	CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA						Medio de Pago:		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero:	382851962	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA				Tipo:	Ahorro	Estado: -		Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**							
Numero:	191124	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	007	Tipo:	CUENTA DE COBRO				Fecha:	2024-09-03			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00	3.700.000,00

Objeto:	CONTRATO 013 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO PARA EL COTEF VIGENCIA 2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-03	Generada	3.700.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.700.000,00	0,966 %	35.742,00	35.742,00

TENIENTE CORONEL JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEN
ORDENADOR DEL GASTO

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC USAQUEN

NIT:800131070-1

Bogotá - CALLE 106 #7-31 Canton Norte

Documento equivalente a factura en operaciones con personas naturales no responsables a impuesto del IVA.

Decreto 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016.

Fecha: 02/09/2024 | 7

INFORMACION DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

Apellidos y Nombres BAQUERO MENDOZA CESAR AUGUSTO **C.C. o NIT:** 1.070.970.981
Dirección: CRA 9 E ESTE No 5-44 FACATATIVA
Teléfonos: 3203456267
Correo electrónico: CEBAQUEROM@GMAIL.COM

Comisiones **Viáticos** [] **Compras** [] **Servicios** [X]

Concepto Específico: ABONO CONTRATO No. 013-CENAC-USAQUEN-2024, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO PARA EL COMANDO DE TRANSFORMACIÓNEJÉRCITO DEL FUTURO - VIGENCIA 2024.

Valor Bruto Transacción $ 3.700.000

IMPUESTOS

[redacted]

Industria Y Comercio

[redacted]

Administración y servicios públicos

[redacted]

Valor Neto (en letras) TRES MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/C

7/11/24 => 196.491

CENAC USAQUEN
Pagador

Firma y Sello del Beneficiario del Pago

Bogotá D.C, 02 de Septiembre de 2024.

Señor Teniente Coronel
JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN
Ordenador del Gasto
GN-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.070.970.981, expedida en Facatativá, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.	X	
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		X
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		X

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

NOMBRE: CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA
CEDULA No. 1.070.970.981 Expedida en Facatativá

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL [X] **TOTAL** []

No. 007

Bogotá D.C. (Cundinamarca), 02 de septiembre de 2024

1.	**CONTRATISTA**	Nombre completo CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA Identificación 1.070.970.981 Nacionalidad COLOMBIANO Dirección: CRA 9 E ESTE No 5-44 - FACATATIVÁ Teléfono de contacto: 3203456267 E-mail de contacto: cebaquerom@gmail.com
2.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: **HEBERT FABIÁN RÍOS MALAVER** Cargo: JEFE DE OFICINA DE ASESORÍAS DEL COTEF Resolución de nombramiento No. 00000568 del 05 de febrero de 2024
3.	**No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 013-CENAC-USAQUEN-2024 Fecha de suscripción febrero 08 de 2024
4.	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De póliza: **21-44-101438619** Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha oficio aprobación febrero 12 de 2024 Aprobado por Teniente Coronel **JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN**
5.	**CRP**	CDP No. 2524 Fecha Expedición FEBRERO 06 DE 2024 No. CRP 35024 Fecha expedición: FEBRERO 09 DE 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $40.700.000
6.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	FEBRERO 09 DE 2024.
7.	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2024
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO PARA EL COMANDO DE TRANSFORMACIÓNEJÉRCITO DEL FUTURO - VIGENCIA 2024.**
9.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES**	1. Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un materiel multimedia. 2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios. 3. Realizar la toma de registro fotográfico en diferentes eventos del comando de trasformación. 4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario. 5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de imagen institucional los cuales pueden ser: • Videos • Presentaciones • Brochure • Banners • Cartillas • infografías • Memorias • Piezas graficas • Boletines • Gif's • Análisis • Videoclip

	6. Apoyar la toma de videos que puedan ser utilizados como registro y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF. 7. Apoyar la edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, para la difusión en diferentes medios internos o externos. 8. Apoyar la realización de productos audiovisuales a través de herramientas con efectos diferenciales tales como transiciones, cortinillas, animaciones, gráficos animados cabeceras, textos y dibujos animados así como técnicas esenciales de composición y efectos visuales, que permiten generar productos de impacto. 9. Realizar academias o capacitaciones al personal del Ejército Nacional y de COTEF. 10. Brindar apoyo en la toma de videos que puedan ser utilizados como registro y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF. 11. Brindar apoyo edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, pare la difusión en diferentes medios internos o externos. 12. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que e contratista declara conocer, y que hace parte de del presente contrato. 13. Las obligaciones legales que se derivan de los contratos estatales. 14. Cumplir con la edición, creación y corrección de los productos generados por las direcciones. 15. Estar disponible a realizar las actividades que le sean solicitadas, de acuerdo a la responsabilidad que le see otorgada en la Dirección a la cual presta sus servicios profesionales, en los términos establecidos para la misma. 16. Al momento de la terminación del contrato, el contratista deberá entregar al jefe de la dependencia en la cual labora, copia física y/o digital de todas las actividades realizadas en el tiempo de ejecución del contrato, dejando claro que lo realizado en ejecución del presente contrato, es de propiedad del COTEF - EJC. 17. No comunicar con terceros, salvo la autorización expresa, las informaciones que tengan sobre su trabajo, especialmente sobre la información de carácter reservado o cuya divulgación pueda generar perjuicios a la institución. 18. Efectuar el pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud, o de acuerdo a normatividad vigente. 19. Ejecutar el objeto contractual en las instalaciones del Comando de Transformación Ejercito del Futuro en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 102 N° 07-80 Cantón Militar Norte. 20. De conformidad con el Decreto 2009 de 2012, artículo 3, el contratista seri responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 21. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 22. En caso de un presunto incumplimiento en la ejecución o las obligaciones del contrato dentro de los plazos establecidos y/o alguna otra situación posible en contravención por parte del contratista en materia de contratación estatal, se procederá a efectuar y dar aplicación de las normas del régimen sancionatorio, previo el inicio de un debido proceso contemplado en la ley y/u otras acciones a que haya a lugar. 23. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documentos qué el contratista declara conocer y que hacen parte del presente contrato
10. **PERIODO DEL INFORME**	AGOSTO 2024
11. **DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1.- Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un material multimedia.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO
1	DISEÑO PRESENTACIÓN	N/A	Diseño de presentación: Transformaciones Generacionales
2	DISEÑO PRESENTACIÓN	N/A	Diseño de presentación: Lanzamiento Revista de Transformación Militar.
3	DISEÑO PRESENTACIÓN	N/A	Diseño de presentación: Liderazgo Militar



2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	DISEÑO PROTECTOR DE PANTALLA	N/A	Se realiza diseño protectores de pantalla para Seminario de Gestión del Cambio.

2	DISEÑO POST	N/A	Se realiza diseño post de redes sociales sobre los ponentes del Seminario de Gestión del Cambio.
3	DISEÑO POST	N/A	Se realiza diseño post de redes sociales para conmemoración del 7 de agosto.



3. Realizar la toma de registro fotográfico en diferentes eventos del comando de trasformación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Sesión fotográfica	N/A	Se realiza sesión fotográfica para portada de revista de transformación



4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza la edición de fotografías para la portada de la revista de Transformació Militar
2	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza retoque y montaje de fotografías para post de redes sociales del 7 de agosto



5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de imagen institucional los cuales pueden ser:
6. Videos
7. Presentaciones
8. Brochure
9. Banners
10. Cartillas
11. infografías
12. Memorias
13. Piezas graficas
14. Boletines
15. Gif's
16. Análisis
17. Videoclip

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Diagramación PETEF	N/A	Se realiza diseño de Boletin - TRANSFORMACIONES SOCIALES
2	Diseño propuestas revista	N/A	Se realiza ajuste diseño de para la portada de la revista de transformación
3	Diseño propuestas revista	N/A	Se realiza ajuste diseño de para la contraportada de la revista de transformación

<table>
<tr><td></td><td>


15. Estar disponible a realizar las actividades que le sean solicitadas, de acuerdo a la responsabilidad que le sea otorgada en la Dirección a la cual presta sus servicios profesionales, en los términos establecidos para la misma.
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Reunión COTEF</td><td>N/A</td><td>Se asiste a reunión con el CAEF para revisar propuestas De la portada de la revista de transformación.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Reunión PETEF</td><td>N/A</td><td>Se asiste a reunión para revisión de avances del PETEF</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total $ 40.700.000
Valor autorizado a pagar $ 3.700.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>$236.800</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>$185.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$7.800</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Cuenta de cobro/Documento equivalente
✓ Certificado de empleado.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deje constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma.
PARCIAL [X] TOTAL []
Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Es procedente el pago de los honorarios</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato y no se ha iniciado ningún proceso sancionatorio, ya que se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 02 de Septiembre de 2024.

HEBERT FABIÁN RÍOS MALAVER
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍAS DEL COTEF

INFORME DE GESTIÓN No. 007

Bogotá D.C. (Cundinamarca), 02 de Septiembre de 2024.

1. No. DEL CONTRATO	013-CENAC-USAQUEN-2024.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08 de Febrero de 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: **21-44-101435619** Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha oficio aprobación febrero 12 de 2024 Aprobado por Teniente Coronel **JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN**
4. CRP	No. CRP: 35024 Fecha expedición FEBRERO 09 DE 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $40.700.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 09 DE 2024.
6. CONTRATISTA	Nombre completo **CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA** Identificación 1.070.970.981 Nacionalidad COLOMBIANO Dirección: CRA 9 E ESTE No 5-44 - FACATATIVÁ Teléfono de contacto: 3203456267 E-mail de contacto: cebaquerom@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **HEBERT FABIAN RIOS MALAVER** Cargo: JEFE DE OFICINA DE ASESORÍAS DEL COTEF Resolución de nombramiento No. 00000588 del 05 de febrero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO PARA EL COMANDO DE TRANSFORMACIÓNEJÉRCITO DEL FUTURO - VIGENCIA 2024.**
9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	1. Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un material multimedia. 2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios. 3. Realizar la toma de registro fotográfico en diferentes eventos del comando de trasformación. 4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario. 5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de Imagen institucional los cuales pueden ser: • Videos • Presentaciones • Brochure • Banners • Cartillas • infografías • Memorias • Piezas graficas • Boletines • Gift's • Análisis • Videoclip 6. Apoyar la toma de videos que puedan ser utilizados como registro y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF. 7. Apoyar la edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, para la difusión en diferentes medios internos o externos. 8. Apoyar la realización de productos audiovisuales a través de herramientas con efectos diferenciales

tales como transiciones, cortinillas, animaciones, gráficos animados cabeceras, textos y dibujos animados así como técnicas esenciales de composición y efectos visuales, que permiten generar productos de impacto.

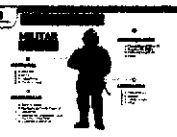
9. Realizar academias o capacitaciones al personal del Ejército Nacional y de COTEF.
10. Brindar apoyo en la toma de videos que puedan ser utilizados como registre y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF.
11. Brindar apoyo edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, pare la difusión en diferentes medios internos o externos.
12. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que e contratista declara conocer, y que hace parte de del presente contrato.
13. Las obligaciones legales que se derivan de los contratos estatales.
14. Cumplir con la edición, creación y corrección de los productos generados por las direcciones.
15. Estar disponible a realizar las actividades que le sean solicitadas, de acuerdo a la responsabilidad que le sea otorgada en la Dirección a la cual presta sus servicios profesionales, en los términos establecidos para la misma.
16. Al momento de la terminación del contrato, el contratista deberá entregar al jefe de la dependencia en la cual labora, copia física y/o digital de todas las actividades realizadas en el tiempo de ejecución del contrato, dejando claro que lo realizado en ejecución del presente contrato, es de propiedad del COTEF - EJC.
17. No comunicar con terceros, salvo la autorización expresa, las informaciones que tengan sobre su trabajo, especialmente sobre la información de carácter reservado o cuya divulgación pueda generar perjuicios a la institución.
18. Efectuar el pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud, o de acuerdo a normatividad vigente.
19. Ejecutar el objeto contractual en las instalaciones del Comando de Transformación Ejercito del Futuro en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 102 N° 07-80 Cantón Militar Norte.
20. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3, el contratista seri responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
21. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
22. En caso de un presunto incumplimiento en la ejecución o las obligaciones del contrato dentro de los plazos establecidos y/o alguna otra situación posible en contravención por parte del contratista en materia de contratación estatal, se procederá a efectuar y dar aplicación de las normas del régimen sancionatorio, previo al inicio de un debido proceso contemplado en la ley y/u otras acciones a que haya a lugar.
23. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
24. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documentos qué el contratista declara conocer y que hacen parte del presente contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un material multimedia.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	DISEÑO PRESENTACIÓN	N/A	Diseño de presentación: Transformaciones Generacionales
2	DISEÑO PRESENTACIÓN	N/A	Diseño de presentación: Lanzamiento Revista de Transformación Militar.
3	DISEÑO PRESENTACIÓN	N/A	Diseño de presentación: Liderazgo Militar





2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	DISEÑO PROTECTOR DE PANTALLA	N/A	Se realiza diseño protectores de pantalla para Seminario de Gestión del Cambio.
2	DISEÑO POST	N/A	Se realiza diseño post de redes sociales sobre los ponentes del Seminario de Gestión del Cambio.
3	DISEÑO POST	N/A	Se realiza diseño post de redes sociales para conmemoración del 7 de agosto.





3. Realizar la toma de registro fotográfico en diferentes eventos del comando de trasformación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Sesión fotográfica	N/A	Se realiza sesión fotográfica para portada de revista de transformación



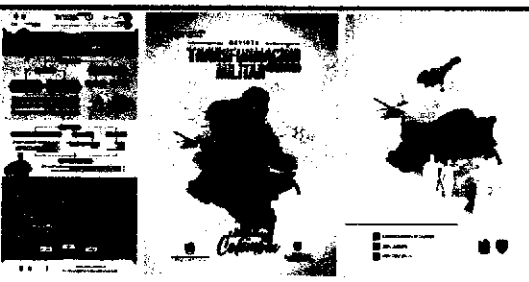
4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza la edición de fotografías para la portada de la revista de Transformació Militar
2	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza retoque y montaje de fotografías para post de redes sociales del 7 de agosto



5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de imagen institucional los cuales pueden ser:
6. Videos
7. Presentaciones
8. Brochure
9. Banners
10. Cartillas
11. infografías
12. Memorias
13. Piezas graficas
14. Boletines
15. Gift's
16. Análisis
17. Videoclip

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Diagramación PETEF	N/A	Se realiza diseño de Boletin - TRANSFORMACIONES SOCIALES
2	Diseño propuestas revista	N/A	Se realiza ajuste diseño de para la portada de la revista de transformación
3	Diseño propuestas revista	N/A	Se realiza ajuste diseño de para la contraportada de la revista de transformación



15. Estar disponible a realizar las actividades que le sean solicitadas, de acuerdo a la responsabilidad que le sea otorgada en la Dirección a la cual presta sus servicios profesionales, en los términos establecidos para la misma.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO
1	Reunión COTEF	N/A	Se asiste a reunión con el CAEF para revisar propuestas De la portada de la revista de transformación.
2	Reunión PETEF	N/A	Se asiste a reunión para revisión de avances del PETEF

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el 02 de Septiembre de 2024.

CESAR AUGUSTO BÁQUERO MENDOZA
CC. No. 1.070.970.981 de FACATATIVÁ

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-26, 10:43:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1066022743

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 21/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA		
Documento	CC1070970861	**Dirección**	CARRERA 9 E 5 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203456267
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN	Total
CC 1070970861	CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA	49	00	0 30 30 30 0	(250501) PROTECCION	$ 1.480.000	$ 236.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.480.000	$ 185.000	0,522	$ 1.480.000	$ 7.800	(999-CC) HINCHINA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidios y Pensiones EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL PAGA
$ 1.480.000	$ 1.480.000	$ 1.480.000	$ 0	$ 236.800	$ 185.000	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600	$ 0	$ 429.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4466834 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6648444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.